



Resolución de Decanato **1099 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXP-EXA: 8444/2013 - RIVERA, MARCOS HERNAN - EQUIVALENCIA Y/O
 RECONOCIMIENTO
 De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
 29/11/2024

VISTO: La Res. D. N° 627/2014, mediante la cual se le otorgaron reconocimientos totales y parciales al alumno Marco Hernán, RIVERA – DNI N° 32.347.046, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el alumno RIVERA, Marco Hernán, solicitó prorroga para rendir la prueba complementaria;

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, otorgó el plazo para rendir la Prueba Complementaria de la asignatura Física II;

Que la docente responsable de la asignatura Física II, informa que el alumno Marco Hernán RIVERA, aprobó la prueba complementaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

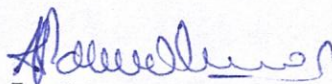
ARTICULO 1°: Acordar al alumno Marco Hernán, RIVERA – DNI N° 32.347.046, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponde a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL


| | | |
|---|-----|--|
| TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan 2006) | | INGENIERÍA CIVIL (FAC. INGENIERIA) |
| FISICA II | Por | Física II mas prueba complementaria APROBADA |

ARTICULO 2°: notifíquese al alumno Marco Hernán, RIVERA .Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


 Esp. Alejandra Paola del Olmo
 Secretaria de Coordinación Institucional
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa